



Concurso de Fotografía de Naturaleza Urbana - San Vicente de Castellet - Semana de la Naturaleza 2023

0. Introducción

El actual contexto actual de crisis climática global requiere una respuesta de los entes locales, en tanto que las administraciones y actores cercanos tienen un feedback directo con la ciudadanía, su bienestar y sus necesidades para fortalecer la adaptación a nuevas condiciones ambientales.

Una de las líneas de actuación necesarias para la mitigación de los efectos del cambio climático es la naturalización de los espacios urbanos, permeabilizando superficies y reforzando la estructura vegetal de los espacios verdes para reducir los efectos de la isla de calor, incrementar la biodiversidad, facilitando los procesos naturales y los ecosistemas más equilibrados y resilientes.

Las hierbas, céspedes, alcorques, herbazales y parterres de vivaces tienen importantes funciones ecológicas como espacios de gran interés para la biodiversidad donde se desarrollan una gran cantidad de invertebrados que permiten alimentar a diferentes grupos faunísticos como los pájaros. Por otra parte, con la instalación de cajas nido en diferentes espacios verdes se quiere favorecer el control biológico de plagas y enfermedades que afectan a diferentes especies, como por ejemplo la procesionaria del pino que es devorada por el herrerillo azul.

1. Objetivo

Mediante este concurso, se quiere promover la observación de la naturaleza urbana que forma parte de nuestro paisaje cotidiano y descubrir detalles que a menudo pasan desapercibidos por nuestros ojos en nuestro ir y venir ajetreado.

El objetivo es realizar fotografías que plasmen la fauna y flora existente en el municipio, y que muestren o ejemplifiquen los comportamientos de las diferentes especies y sus beneficios para la biodiversidad y la calidad ambiental.

2. Participantes.

Puede participar en este concurso cualquier persona ya sea del municipio o de fuera. Habrá una única categoría.

3. Plazo.

El concurso estará abierto por la presentación de las obras desde el día 22 de mayo hasta el día 5 de junio de 2023.

4. Condiciones.



- Cada participante puede presentar hasta un máximo de 5 fotografías.
- Las fotografías pueden ser en blanco y negro o color, con total libertad de técnica o procedimiento.
- El formato de entrega será impreso y sobre soporte rígido (puede ser cartulina gruesa) de tamaño 30x40cm. La fotografía puede ser más pequeña, si se desea, pero el soporte debe ser de ese tamaño.
- Se deben llevar de forma presencial al Ayuntamiento, acompañando la solicitud de participación, entrada por registro.
- En las imágenes donde aparezcan personas, el autor deberá acreditar disponer de su consentimiento.
- El soporte con la fotografía deberá llevar, detrás, de forma que no quede visible para el jurado:

- Nombre del participante
- Número de fotografía
- Título de la fotografía
- Dirección del participante

5. Jurado.

El jurado estará compuesto por 3 personas: una persona miembro de la asociación FotoArt Manresa, una persona representante del servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento y una persona representante de Servicios personales del Ayuntamiento.

Las deliberaciones serán a puerta cerrada, secretas e inapelables.

6. Criterios de valoración

Por la valoración de las obras, se tendrán en cuenta diferentes criterios, con una puntuación máxima de 25 puntos:

- calidad fotográfica y de la imagen (hasta 10 puntos)
- la singularidad e interés de lo que se ha captado y el mensaje ambiental (hasta 10 puntos)
- identificación del espacio de Sant Vicenç donde se ha realizado la fotografía (que se pueda identificar algún detalle que sea inequívocamente de Sant Vicenç). Para poder puntuar en este criterio, la obra principal puede acompañarse de otras fotografías en miniatura, con un plan más amplio de forma que haya algún elemento que aporte información de la ubicación y que se pueda comprobar inequívocamente el emplazamiento de la fotografía presentada a concurso (hasta 5 puntos).

7. Premios

Se entregarán tres premios, a las tres mejores obras, consistentes en cheques por importe de:

- Primer premio: 300,00€
- Segundo premio: 200,00€
- Tercer premio: 100,00€



El jurado se reserva el derecho a que alguno de los premios pueda quedar desierto.

8. Veredicto y entrega de premios.

La deliberación del jurado se llevará a cabo antes de la Fiesta Mayor de Verano, y será a puerta cerrada. La entrega de premios se realizará en el marco de los actos de la Fiesta Mayor de verano 2023, donde se podrán ver expuestas las fotografías participantes.

9. Aceptación de las bases y autorizaciones de publicación de contenidos

La participación en este concurso implica, por sí mismo, la aceptación de estas bases y el criterio del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la acción y de la elección de los ganadores. El incumplimiento de estas bases por parte de los concursantes comportará su exclusión.

Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Sant Vicenç de Castellet y podrán ser publicadas en cualquier medio de prensa, publicidad y promoción de eventos, haciendo constar el nombre del autor.

El resto de obras participantes serán devueltas a sus autores.